

XX COMITÉ SECTORIAL DE CULTURA DE LA UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS (UCCI)

Sucre, 14 al 16 de Septiembre de 2005

ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS

En la ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil cinco, se celebró la XX Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, con la participación de los delegados de las ciudades de: Bogotá, Buenos Aires, La Paz, Lima, Managua, Madrid, México, Montevideo, Panamá, Quito, Río de Janeiro, San José, San Salvador, Santo Domingo, Tegucigalpa y Sucre.

La ceremonia de inauguración del Comité se celebró en el Centro de Convenciones de la Prefectura del Departamento de Chuquisaca, con la presencia de las siguientes autoridades: D. Fernando Rocafull, Director Gerente de la UCCI; Lic. Aydée Nava Andrade, Alcaldesa Municipal de la Sección Capital Sucre; Lic. Fidel Herrera Rellini, Presidente del Honorable Concejo Municipal; Lic. Oswaldo Rivera, Viceministro de Cultura de Bolivia.

Las autoridades locales, Lic. Aydée Nava, Alcaldesa Municipal y Lic. Fidel Herrera, Presidente del Honorable Concejo Municipal, dieron la bienvenida a los participantes del XX Comité de Cultura e invitados participantes del evento, agradeciéndoles por su permanencia en la ciudad, haciendo votos para que esta actividad sea un intercambio de políticas favorables para la cultura hacia el Siglo XXI, al que denominaron **“El Siglo de las Ciudades de la Cultura”**.

De acuerdo con el programa de trabajo de la reunión, elaborado por el Gobierno Municipal de Sucre, los delegados de las ciudades iberoamericanas debatieron en mesa llegando a las conclusiones que a continuación se destacan, acerca de los siguientes cuatro módulos temáticos:

Estado y Cultura

Intervino como conferencista el Lic. Juan José Pacheco, Director de Cultura de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, siendo el moderador el Sr. Fernando Rocafull, Director Gerente de UCCI. Entre los criterios expresados, se destacan los siguientes aspectos:

- La necesidad de impulsar la creación de un marco normativo para la cultura (Ley de Cultura), destinada a estimular la participación del sector público y privado, a crear estímulos fiscales, a promover una participación más amplia de la población en el quehacer cultural de su comunidad, partiendo del reconocimiento de que la cultura se materializa en los reductos más mínimos de una sociedad y que, como expresión mayor, se encuentra más allá de las artes.
- Como Gobiernos Locales, se debe afianzar la convicción de que la responsabilidad del Estado consiste en generar y ofrecer las condiciones de posibilidad para el desarrollo y circulación cultural, para que las expresiones culturales se manifiesten y se visibilicen.
- Se reconoce la necesidad de que los Gobiernos Municipales elaboren sus respectivos planes culturales, cuyas políticas y acciones propuestas cuenten con asignaciones presupuestarias para avanzar en su ejecución, por ejemplo equipamientos culturales. El Eje Cultura debería ser un eje transversal de los planes de desarrollo, de modo que los otros pilares del Plan fortalezcan las actividades y proyectos culturales. Entonces, los Gobiernos Municipales, como expresión estatal local, deberían ser los rectores en materia cultural; el nexo articulador en su jurisdicción territorial de las diversas iniciativas existentes en su seno.
- Se reafirma la importancia de precisar y delimitar las competencias en materia cultural entre los ámbitos locales y nacionales, al objeto de que las competencias no sólo sean reconocidas, aceptadas, asimiladas y no eludidas por ambos niveles, sino también priorizadas e incorporadas en la programación operativa de las instituciones.

Cultura y Desarrollo Local

Intervinieron como conferencistas el Lic. Gabriel Chávez Casazola, Presidente de la Fundación Sucre Capital Cultural; Lic. Pablo César Groux Canedo, Oficial Mayor de Culturas del Gobierno Municipal de la Ciudad de La Paz; Dña. Cristina Conde Beroldingen, Directora General de Proyectos Culturales del Ayuntamiento de Madrid, siendo el moderador el Sr. Fernando Rocafull, Director Gerente de UCCI. Entre los criterios expresados, se destacan los siguientes aspectos:

- La necesidad de una gestión mixta de la temática cultural, construyendo alianzas estratégicas entre lo público y privado, debido a que el quehacer cultural no debería empezar y concluir con las iniciativas estatales, porque no es su responsabilidad privativa. El rol de concertación desde los poderes locales públicos se reconoce como una necesidad imperativa, pero con reglas claras cuyo beneficio sea siempre para la cultura.
- La cultura debe ser considerada como generadora de desarrollo a partir de la definición de un modelo a seguir. Por ello es imprescindible que las autoridades y servidores públicos asuman las asignaciones presupuestarias como una inversión y no como un gasto; reconociendo a la cultura como factor de desarrollo de los pueblos.
- Facilitar y fortalecer la iniciativa privada (condiciones de posibilidad) a partir de la inversión pública, para no desalentar los emprendimientos culturales privados, sean individuales o colectivos.

Identidades culturales y globalización

Intervino como conferencista la Lic. Elvia Gladis Robles Sánchez, Directora de Recintos Culturales de la Ciudad de México, siendo la moderadora Dña. Mónica Ortuño, Coordinadora de Programas de UCCI. Entre los criterios expresados, se destacan los siguientes aspectos:

- Se reconoce la existencia en muchos países Iberoamericanos de naciones cuya diversidad cultural debe merecer planes y proyectos de integración, con el consiguiente reconocimiento oficial de sus idiomas, para vivir dentro de la diversidad y respetando la pluriculturalidad de las comunidades asentadas en el territorio de un país.
- Ante la incontrastable evidencia de los efectos del proceso de globalización, se reconoce la necesidad promover y desarrollar la actividad cultural, como un derecho de los habitantes de la ciudad para preservar su historia, identidad y formas de convivencia comunitaria, en un ambiente de tolerancia, de respeto y de sentido democrático del uso de los espacios públicos.

Política y Cultura

Intervinieron como conferencistas Dña. Mónica Aurich de Grados, Directora de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y el Lic. Hernando Gómez, Director del Observatorio de Cultura Urbana de Bogotá, siendo el moderador el Sr. Fernando Rocafull, Director Gerente de UCCI. Entre los criterios expuestos, se destacan los siguientes aspectos:

- La existencia de un nexo entre los distintos actores políticos y el Estado, explicable por el hecho de que los conductores y operadores públicos de los Gobiernos Municipales se forman y nacen de organizaciones políticas; por lo que es imprescindible que, en el manejo del discurso por los líderes de opinión, se posicionen las demandas culturales para su posterior intermediación con los espacios públicos de poder, donde se asignan recursos y se ejecutan proyectos y actividades.

Otras cuestiones tratadas en la reunión

El Lic. Hernando Gómez, Director del Observatorio de Cultura Urbana de Bogotá, presentó el proyecto piloto del Sistema de Información acordado en la reunión del Comité de Cultura de Quito en 2004, dirigido a tener acceso a información oficial sobre

políticas culturales, legislación y experiencias exitosas, para su utilización por los Gobiernos Municipales.

El Portal de Información, será importante en la medida en que las ciudades miembros de la UCCI suministren contenidos para mantener actualizada la página cultural.

La Lic. Lylliam Quesada Carvajal, representante de la Municipalidad de San José, expuso el avance del programa de actividades referido a la próxima celebración de Capital Iberoamericana de la Cultura 2006 en esa ciudad, para lo cual invitó a las ciudades capitales a participar del evento a ejecutarse.

La Arq. María Nieves Arias Incollá, representante del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informó respecto a la candidatura de esa ciudad para integrar la lista de “Paisajes Culturales de la Humanidad” de la UNESCO. Su presentación contó con el apoyo de los asistentes al Comité de Cultura de la UCCI.

Acuerdos y Recomendaciones

- En cuanto al Sistema de Información que se está implementando desde el Instituto Distrital de Cultura y Turismo de la ciudad de Bogotá, se solicitará a los responsables en gestión cultural de las ciudades asociadas a la UCCI, continuar facilitando contenidos actualizados de carácter general y, en especial, en este próximo año, facilitar información respecto a la legislación en materia de cultura a nivel municipal, regional y estatal, con objeto de ir avanzando en un estudio comparado al respecto.
- En tanto y en cuanto se implementa el Sistema de Información y acogiendo favorablemente el ofrecimiento del representante de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se acuerda la edición de un boletín electrónico sobre la gestión cultural entre nuestras ciudades, conformando un sistema de trabajo en red.
- Al mismo tiempo, se propone a la Secretaría General de la UCCI emprender acciones decisivas para implantar en la página web de la organización, mediante el uso de las tecnologías adecuadas, un espacio activo para las actividades y proyectos del Comité Sectorial de Cultura, incluyendo enlaces con iniciativas de las ciudades en esta materia.
- Se toma nota de la convocatoria de un Programa de Formación con un módulo dedicado a la gestión cultural y patrimonio, que se realizará en Madrid, entre el 14 y el 25 de noviembre próximo, con el apoyo del Área de Gobierno de Las Artes del Ayuntamiento de Madrid.
- Los participantes recomiendan continuar celebrando estas reuniones de carácter anual que permiten un importante intercambio de experiencias y conocimientos sobre la gestión cultural, así como el contacto personal entre los responsables en materia de cultura de las ciudades, lo que facilita la puesta en marcha de iniciativas bilaterales y multilaterales de cooperación cultural.
- La XXI Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI se celebrará en San José de Costa Rica, Capital Iberoamericana de la Cultura 2006, en septiembre u octubre del mismo año.
- Entre los temas a tratar en la XXI Reunión del Comité, los delegados asistentes han propuesto los siguientes:

La incidencia de los Tratados de Libre Comercio en la cultura y sus impactos en los Gobiernos Locales.

El tráfico ilícito de bienes culturales desde la competencia de los gobiernos locales y su relación con los gobiernos nacionales.

Mecanismos, Procedimientos y Estrategias para la Gestión del Patrimonio Cultural.

Avances del Estudio Comparado sobre Legislación Municipal en materia de Cultura.

- Los delegados asistentes al evento, expresan su reconocimiento al Arqueólogo Oswaldo Rivera, Viceministro de Cultura de la República de Bolivia, por su participación en la XX Reunión Comité Sectorial de Cultura de la UCCI.
- Expresan su felicitación a la ciudad de Sucre por la forma positiva en que asumió su responsabilidad como Capital Iberoamericana de la Cultura 2005, traducida en las diversas actividades culturales organizadas, como el XII Festival Internacional de la Cultura, que reafirman la importancia de la designación por UCCI de una ciudad como Capital Cultural.
- Hacer constar su agradecimiento y reconocimiento a las funcionarias y funcionarios del Gobierno Municipal de la Ciudad de Sucre, en la persona de su Alcaldesa, Lic. Aydeé Nava Andrade y del Presidente del H. Concejo Municipal, Lic. Fidel Herrera Rellini, por la hospitalidad, organización del evento y atenciones recibidas a lo largo de la estadía en ésta ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Se firma por duplicado en la ciudad de Sucre, el 16 de septiembre de 2005.

(Uno de los dos originales, firmado por todos los asistentes, se encuentra depositado en los archivos de la Secretaría General de la UCCI en Madrid).